

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Puesto	Gerente de Fitosanidad
Departamento	Fitosanidad
Gerencia	Fitosanidad
Dirección	Operativa
Personal bajo su mando	Jefe de Fitosanidad, Supervisor de Fitosanidad en Desarrollo, Supervisor de Control de Plagas Urbanas ISR-SVA, Ayudante Administrativo (Fitosanidad), Tractorista de Fitosanidad y Jefe de Fitosanidad SVA
En ausencia será sustituido por:	Jefe de Fitosanidad

2. OBJETIVO

Es responsable de establecer y definir las acciones necesarias para el control de plagas y enfermedades en los cultivos, para garantizar que los cultivos se mantengan sanos y en óptimas condiciones fito-sanitarias respetando las normas vigentes nacionales e internacionales.

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

1	Observar la sanidad de los cultivos y la incidencia de plagas a fin de aplicar las estrategias de Manejo Integral de Plagas requeridas oportunamente.
2	Analizar los registros de monitoreo y aplicaciones al cultivo, a fin de tomar decisiones al respecto.
3	Reportar al área de cultivo cualquier incidencia de plagas y/o enfermedades que limiten el desempeño del cultivo.
4	Reportar y analizar junto con el Director Operativo y Grower las estrategias propuestas para el control de plagas y enfermedades.
5	Verificar el registro diario de las acciones ejecutadas en las bitácoras. (Bitácora de aplicaciones, calibración de equipos, etc.).
6	Planear las necesidades de personal, herramientas de trabajo y materiales, insumos y polinizadores.
7	Definir los agroquímicos necesarios y autorizados por dependencias oficiales nacionales e internacionales.
8	Planear y distribuir el personal y equipo según las necesidades de los invernaderos.
9	Verificar la correcta elaboración de mezclas de productos agroquímicos que se aplican en los cultivos.
10	Revisar continuamente las técnicas de monitoreo aplicadas y corregirlas en caso necesario.
11	Capacitar al personal de monitoreo y aplicaciones sobre las técnicas de trabajo.
12	Definir el programa de introducción de abejorros que garantiza la polinización del cultivo.
13	Establecer los procedimientos y mecanismos de control para que la Sucursal Villa de Arista opere de la misma manera que el Centro de Producción Santa Rita Matriz.

14	Participar y vigilar el proceso de evaluación de competencias del personal de su área.
15	Cumplir con las responsabilidades administrativas en cuanto a auditorías requeridas por el Órgano Interno de Control para darles seguimiento y solventación.
16	Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

4. RETOS

1	Minimizar el efecto negativo de plagas y enfermedades en el cultivo.
2	Desarrollar a su personal en capacidades de detección de plagas y enfermedades en los cultivos.
3	

5. AUTORIDAD

Para qué	
1	Definir y aplicar los agroquímicos necesarios para el control de plagas y enfermedades en base a la normatividad de Inocuidad.
2	Definir las estrategias de Manejo Integral de Plagas que serán utilizadas en los invernaderos.
3	

6. RELACIONES

	Con Quién	Para Qué
1	Con Gerencias y Direcciones	Para implementar el plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades.
2	Con el personal de Mantenimiento	Establecer programas de mantenimiento preventivo de las bombas de aplicación.
3	Coordinador de Almacén	Verificar inventarios.

7. AUTORIZACIONES

Titular	Jefe Inmediato	Gerente o Director
<i>Ing. Leovigildo Martínez Rodríguez</i>	<i>Ing. Juan Antonio Segura León</i>	<i>Ing. Juan Martínez Ibarra</i>